

respectivo, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras), en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)  
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de mayo de 1963.—El Presidente.—3.083

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a los barrios de Guerrica, Ciarregui y Céniga, de los municipios de Arbácesqui, Ciarregui y Céniga, de los municipios de Arbácesqui, Guerricaiz y Cenarruza**

Objeto.—Obras de abastecimiento de agua a los barrios de Guerrica, Ciarregui y Céniga, de los municipios de Arbácesqui, Guerricaiz y Cenarruza.

Duración del contrato, ejecución y pago.—Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, doce meses, contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente

Tipo: 863.387,06 pesetas.

Fianzas.—En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 17.268 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veintidós días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número .... en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 10 de mayo de 1963.—El Presidente.—3.128.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Alberique (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de un mercado de abastos y supermercado en esta villa.**

Se anuncia subasta para las obras de construcción de un mercado de abastos y supermercado en la villa de Alberique (Valencia), con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del referido Ayuntamiento.

Presupuesto total de contrata, a la baja: 1.899.306,98 pesetas.

Fianza provisional: 47.966,13 pesetas, en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» del oportuno anuncio, y hasta las trece horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con póliza de seis pesetas, tasa municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la firma de la escritura o del documento de la adjudicación definitiva.

El expediente, con toda la documentación exigida por la Ley, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece treinta, todos los días laborables hasta la fecha anterior al de licitación.

La subasta se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

**Modelo de proposición**

Don ....., que habita en ..... calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ..... expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» fecha ..... número ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra relativa a la construcción de un mercado de abastos y supermercado en la villa de Alberique (Valencia), se compromete a realizar la obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas, jurídico y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad alguna. (Fecha y firma del proponente.)

Alberique, 11 de mayo de 1963.—El Alcalde, Salvador Chornet Fuentes.—2.360.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y pavimentación de la plaza Generalísimo Franco, de esta ciudad.**

El ilustre Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), anuncia subasta pública para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y pavimentación de la plaza Generalísimo Franco, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 621.009,45 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 12.420,19 pesetas.

Plazo de ejecución, diez meses.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación a las trece horas en el salón de actos del Ayuntamiento.

Los documentos de la subasta están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

(Reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas sello municipal de igual cuantía y sellos de la Mutualidad de Administración Local.)

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio público en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de urbanización y pavimentación de la plaza Generalísimo Franco, en Alcalá de los Gazules, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcalá de los Gazules, 8 de mayo de 1963.—El Alcalde, Roque Fernández Gallego.—2.296.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Aranjuez por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Morceras, de esta villa.**

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de pavimentación con riego asfáltico de la calle Morceras, de esta villa, por un presupuesto total de 850.995,19 pesetas, incluidos honorarios y excluida la piedra y su puesta en obra.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Seis meses.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto fijo.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento sobre la cantidad de adjudicación.

Unidades de obras abonables: Se abonarán únicamente las unidades de obra realmente ejecutadas.

Riesgo y ventura a cargo del contratista, como asimismo los gastos e impuestos de todas clases.

Publicidad del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de convocatoria.

Facultades del Ayuntamiento: El Ayuntamiento se reserva la facultad de elegir la proposición que considere más conveniente y de rechazarlas todas si no las considerase aceptables.

Presentación de proposiciones: En el Ayuntamiento, de nueve a dos de la mañana durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar ante la Mesa reglamentaria, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de la convocatoria.

Documentación de los concursantes: Con la proposición presentarán referencias técnicas y económicas, detalles de obras realizadas, relación de elementos de trabajo que hayan de aplicarse en las obras del concurso, carnet de empresa con responsabilidad y justificación de hallarse al corriente en las obligaciones de carácter social.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ..... de ..... años de edad ..... de estado ..... profesión ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de ..... cuya justificación legal acompañe), enterado del anuncio del concurso para las obras de pavimentación de la calle de las Moreras, de Aranjuez, y conociendo las condiciones facultativas y económico-administrativas establecidas para tales obras, que acepta íntegramente, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a las condiciones aprobadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Localidad, fecha y firma del proponente.)

Aranjuez, ..... de ..... de 1963.

Aranjuez, mayo de 1963.—El Alcalde.—2.348.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para la adquisición de contadores con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de aguas de esta ciudad.*

Se anuncia concurso para la adquisición de contadores con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de esta ciudad.

La licitación tendrá lugar en dos partes: una primera, reservada exclusivamente a la producción nacional, y otra segunda, si procede, para considerar las ofertas de producción extranjera.

Los contadores deberán ser de siete milímetros, debiendo acompañarse folletos, catálogos, etc.

Los proponentes deberán indicar plazo de entrega de los contadores.

El Ayuntamiento, a la vista de las ofertas oportunas, verificará la petición de los contadores que considere necesarios, de acuerdo con la consignación presupuestaria existente.

El precio se calculará para material puesto en almacén municipal, siendo por cuenta del adjudicatario los arbitrios municipales.

Las proposiciones se reintegrarán con timbre de seis pesetas del Estado y 20 municipales, más otro de 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Se acreditará mediante el correspondiente resguardo la constitución en la Caja municipal de una fianza de 10.000 pesetas, reintegrada con timbre municipal de 210 pesetas y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad de Administración Local.

La fianza definitiva será del 3 por 100 del tipo de adjudicación que resultare sobre el número de contadores que se acuerde adquirir. Esta garantía también deberá ser constituida en la Caja municipal.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse el plazo anterior.

En el Negociado tercero de esta Secretaría General se encuentran a disposición de los licitadores cuantos datos interese conocer.

Gastos de escritura, anuncios, derechos reales, etc., por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

Don ..... en nombre y representación de ..... enterado del pliego de condiciones para contratar el suministro de contadores al Ayuntamiento de Ceuta, se comprometo a realizar dicho suministro de acuerdo con lo dispuesto en dicho pliego de condiciones y a los precios y plazos que se especifican en las ofertas que se acompañan.

(Fecha y firma del proponente.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 8 de mayo de 1963.—El Secretario, Juan A. Cámpora. 2.339.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Ezcaray (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la primera fase del campo escolar deportivo municipal.*

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de construcción, en su primera fase, del campo escolar deportivo municipal.

Tipo: 538.652.30 pesetas.

Plazo de ejecución: Cincuenta días laborables.

Garantía provisional y definitiva: El 3 por 100 para la provisional y el 6 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia. Dichas proposiciones se entregarán en la Secretaría municipal de Ezcaray en días hábiles.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, al día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones y a las trece horas.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras, en su primera fase, del campo escolar deportivo municipal, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (expresese en letra). Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna señalada en el artículo 30 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1963.

(Fecha y firma del licitante.)

Ezcaray, 11 de mayo de 1963.—El Alcalde, Cecilio Valgañón.—2.359.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Mendata (Vizcaya) por la que se anuncia nueva subasta de los pinos del monte propio denominado «Madarieta».*

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que se sacan nuevamente a subasta los pinos del monte propio denominado «Madarieta», en las mismas condiciones señaladas en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, del 13 de marzo de 1963, páginas 42-78, y de la provincia número 17, del 8 de febrero de 1963, exceptuando el tipo mínimo de licitación y las garantías provisional y definitiva, que son rebajadas en un veinticinco por ciento.

Mendata, 10 de mayo de 1963.—El Alcalde, Rafael Gandarias. 2.361.